

CIRCULAR No. 381

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: CONCURSO NACIONAL DE POESIA “ESCUCHANDO A LA NATURALEZA”

FECHA: 13 NOVIEMBRE 2024

Reciban un cordial saludo en nombre del gobierno “**Con seguridad en el territorio**” que dirige nuestra gobernadora **Adriana Magali Matiz Vargas** deseándoles éxitos en sus labores que redunden en beneficio de la educación en el Departamento del Tolima.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Casa de Poesía Silva han lanzado el Concurso Nacional de Poesía “Escuchando la Naturaleza”, que busca fortalecer los mecanismos de educación ambiental desde la mirada estética y profunda que la poesía ofrece y que, con ellos, sigamos transformando la relación que establecemos con la naturaleza.

Este concurso, enmarcado dentro de las actividades de la COP16, es un esfuerzo más por construir Paz con la Naturaleza, de ahí la importancia de aunar esfuerzos para participar y divulgar esta convocatoria abierta a todos los colombianos por tal razón los INVITA a que se vinculen activamente en esta convocatoria, para seguir fortaleciendo los lazos institucionales en pro de la educación ambiental.

BASES DE CONCURSO

¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está abierta a todos los colombianos mayores de edad, residentes en el país o en el exterior, quienes podrán presentar un (1) poema inédito, escrito en español y firmado con seudónimo.

1. Los participantes pueden leer las bases completas y el formulario de participación que están disponibles en la página web <https://www.casadepoesiasilva.com/concursos/concurso-nacional-de-poesia-escuchando-la-naturaleza/>
2. La recepción de trabajos será únicamente digital y estará abierta hasta las 11:59 p.m. del miércoles 20 de noviembre de 2024.
3. No se aceptarán trabajos enviados por correo postal ni entregados en la Casa de Poesía Silva

Premios y menciones

Un equipo seleccionará 50 poemas finalistas. El veredicto estará a cargo de un jurado compuesto por tres poetas de renombre, quienes anunciarán a los ganadores el jueves 12 de diciembre de 2024, a las 6:30 p.m., en la Casa de Poesía Silva (Calle 12c # 3 - 41, Bogotá).

Los diez (10) mejores poemas recibirán un premio en efectivo de un millón de pesos (\$1.000.000), sujeto a retenciones de ley. Además, se otorgarán diez (10) menciones honoríficas para reconocer la calidad y sensibilidad de otros trabajos destacados.

Los poemas ganadores, las menciones y los finalistas serán publicados en un cuadernillo digital de libre descarga en la página de la Casa de Poesía Silva, contribuyendo a la construcción de una conciencia ambiental a través de la poesía.

Para más información, los interesados pueden visitar la página web o las redes sociales de la Casa de Poesía Silva y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Atentamente,



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Luis Fernando Medellín Calderón Referente Proyectos Pedagógicos Transversales

